Nota de archivo

Reunión del Director General con la Mesa del Consejo Ejecutivo 14 de octubre de 2022

Participantes

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General

Dra. Kerstin Vesna Petrič (Eslovenia), Presidenta

Dr. Noor Hisham bin Abdullah (Malasia), Director General de Salud, en calidad de Vicepresidente

Sr. Bonifacio Mau Coli Dos Reis (Timor-Leste), Vicepresidente

Dr. Qasem Mohammed Buhaibah (Yemen)

Sr. Moses Keetile (Botswana), Secretario Permanente Adjunto, Ministerio de Salud, en calidad de Relator

Observadores

Sr. Andrej Vujkovac (Eslovenia), Primer Secretario de la Misión Permanente en Ginebra

Sra. Mor Eliyahu (Israel), Asesora, Misión Permanente en Ginebra, en calidad de Coordinadora Regional para la Región de Europa

Sra. Stephanie Marion-Landais (Australia), Oficial de Políticas de Salud, en calidad de Coordinadora Regional para la Región del Pacífico Occidental

Secretaría

Dra. Catharina Boehme, Jefa de Gabinete

Dr. Timothy Armstrong, Director, Departamento de Órganos Deliberantes (GBS)

Sr. Derek Walton, Asesor Jurídico

Dr. Andrew Ball, Oficial Ejecutivo Superior, Oficina del Director General

Dra. Egle Granziera, Oficial Jurídica Superior

Sr. Jude Osei, Jefe de Unidad, Protocolo, GBS

Dr. Carmen Savelli, Jefe de Unidad interino, Gobernanza, GBS

Sra. Paidamoyo Takaenzana, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Gobernanza, GBS

Sr. Nicolas Ashforth, Editor Jefe, GBS

Sra. Patricia Durand-Stimpson, Auxiliar de Protocolo, GBS

Sra. Laurence Vercammen, Auxiliar de Protocolo, GBS

1. Los miembros de la Mesa del Consejo Ejecutivo se reunieron con el Director General el 14 de octubre de 2022. La reunión se celebró con un formato híbrido, con arreglo al cual algunos participantes estuvieron presentes físicamente en Ginebra, mientras que otros asistieron de manera virtual mediante tecnología de videoconferencia.

OBJETO DE LA REUNIÓN

- 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, en la reunión se examinaría el proyecto actual de orden del día provisional de la 152.ª reunión del Consejo, que se celebrará en enero de 2023, junto con las propuestas de puntos adicionales que se habían recibido, con el fin de preparar el orden del día provisional. Con respecto a esa misma reunión, los miembros de la Mesa también examinarían la gestión del orden del día. Además, examinarían los preparativos para el próximo retiro del Consejo Ejecutivo.
- 3. Al dar la bienvenida a los miembros de la Mesa y los demás asistentes, el Director General expresó su esperanza de que fuera posible avanzar hacia la celebración de más reuniones presenciales en el futuro.

- 4. Presidió la reunión la Presidenta del Consejo Ejecutivo. En sus observaciones iniciales, la Presidenta dio la bienvenida a los miembros de la Mesa y señaló que se había invitado a los coordinadores regionales a asistir en calidad de observadores.
- 5. Los miembros de la Mesa se mostraron de acuerdo con el método de trabajo propuesto. A petición de la Presidenta, los miembros de la Mesa convinieron también en debatir juntos los puntos sobre: *i*) la priorización de las propuestas para el orden del día provisional de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo, y *ii*) la preparación de dicho orden del día.

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA 152.ª REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

- 6. La Presidenta informó a la Mesa de que se habían recibido 12 propuestas de nuevos puntos del orden del día antes de la fecha límite de 19 de septiembre.
- 7. La Presidenta recordó a la Mesa la plantilla solicitada por el Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión, en la que se invitaba a la Mesa a considerar varios elementos, entre ellos si los puntos propuestos abordaban un problema de salud pública mundial, un nuevo tema dentro del ámbito de trabajo de la OMS o una cuestión que representara una carga importante para la salud pública.
- 8. La Presidenta propuso que, tras el examen, la Mesa se decidiera entre cinco opciones:
 - Opción 1: aceptar la propuesta como un nuevo punto del orden del día;
 - Opción 2: combinar el punto propuesto con un punto actualmente existente;
 - Opción 3: aplazar el punto propuesto hasta una reunión posterior;
 - Opción 4: remitir la propuesta a otro órgano deliberante, como los comités regionales o el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo;
 - Opción 5: excluir la propuesta.
- 9. La Mesa del Consejo acordó formular las **recomendaciones** que figuran a continuación:

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

- que el punto propuesto por el Gobierno de Tailandia, titulado «Preparación para una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal», se combinara con el topo que figura en el actual punto 5 del orden del día provisional de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo; y que el topo pasara a llamarse «Reorientación de los sistemas de salud hacia la atención primaria como base resiliente para la cobertura sanitaria universal y preparativos para una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal»;
- que, dado que el punto propuesto por el Gobierno de Malasia sobre el fortalecimiento de los sistemas de atención quirúrgica para 2030 necesitaba una mayor preparación (que podría incluir un evento paralelo en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2023), este se aplazara hasta la 154.ª reunión del Consejo Ejecutivo en 2024;
- que se **excluyera** el punto propuesto por el Gobierno de Guatemala, titulado «Proyecto de estrategia mundial sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles», ya que era una duplicación del **actual punto 6** del orden del día provisional de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo, en particular en vista de la explicación de la Secretaría de que la propuesta no iba acompañada de un memorando explicativo como requiere el artículo 9 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo;

- que el punto propuesto por el Gobierno de Dinamarca sobre salud mental se **combinara** con el **actual punto 6** del orden del día provisional de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo; y que el punto 6 **pasara a llamarse** «Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y sobre la salud mental»; y que el Estado Miembro tal vez deseara también organizar un evento paralelo en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud;
- que se excluyera el punto propuesto por el Gobierno de Irlanda, titulado «Proyecto de plan de acción mundial de la OMS sobre salud bucodental», en vista de que: ya se iba a presentar un informe acerca de la estrategia mundial sobre salud bucodental a la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud; ya se estaba trabajando en el proyecto de plan de acción, de conformidad con lo dispuesto en la decisión WHA75(11) (2022); y el plan de acción no tenía que ser presentado a los órganos deliberantes;
- a pesar de la importancia del tema, que el punto propuesto por el Gobierno de Omán sobre la resistencia a los antimicrobianos se **excluyera**, puesto que el asunto ya estaba bien cubierto por la presentación de informes en el marco del doble mandato conferido por las resoluciones WHA68.7 (2015) y WHA72.5 (2019) y que ya se había previsto el examen de un informe sobre los progresos realizados en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2023;
- que se **excluyera** el punto propuesto por el Gobierno de Marruecos sobre la tuberculosis extrapulmonar, señalando que el tema de la propuesta podría examinarse en el marco de la presentación de informes acerca de la resolución WHA73.3 (2020) sobre la estrategia mundial para la investigación y la innovación en materia de tuberculosis a la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2024, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 154.ª reunión;

Pilar 2: Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas

- que se excluyera el punto propuesto por el Gobierno de Guatemala, titulado «Fortalecimiento de los ensayos clínicos en la Región de las Américas para mejorar la calidad y la coordinación de la investigación en esta Región, considerando que el 75% de toda la investigación se realiza actualmente en Europa y los Estados Unidos», ya que la propuesta no iba acompañada de un memorando explicativo como requiere el artículo 9 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo y el tema era de importancia regional más que mundial;
- habiendo escuchado de la Secretaría que era necesario corregir un descuido, que se aceptase la propuesta de añadir un tercer topo en el punto 12.1 existente, titulado «División proporcional de los fondos para la contribución de partenariado del sistema de participación en los beneficios del Marco de Preparación para una Gripe Pandémica (PIP)», y que el informe conexo contuviera un proyecto de decisión;

Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas

• que se excluyera el punto propuesto por el Gobierno de Bangladesh sobre la acción acelerada para la prevención de los ahogamientos, pero que los aspectos relacionados con la propuesta se combinaran con los informes que se habían de presentar a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud sobre la aplicación de la decisión WHA74(24) (2019) relativa a la estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático: transformación necesaria para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida y el bienestar mediante la creación de ambientes saludables, y que los proponentes consideraran la posibilidad de organizar un evento paralelo sobre el tema;

- que se excluyera el punto propuesto por el Gobierno del Perú, titulado «Los efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana», ya que los aspectos de la propuesta podrían combinarse con los informes programados para la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud sobre la aplicación de los mandatos existentes con respecto a la gestión de los productos químicos y la salud ambiental;
- que se **excluyera** el punto propuesto por el Gobierno de la Argentina sobre la salud urbana, ya que el tema de la salud urbana ya había sido debatido por los órganos deliberantes en el contexto de los mandatos conexos, pero que los proponentes consideraran la posibilidad de organizar un evento paralelo sobre el tema en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud;

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

- que se **excluyera** el punto propuesto por el Gobierno de la India sobre el establecimiento de una alianza acogida para la salud digital; a este respecto, los miembros de la Mesa señalaron la explicación de la Secretaría de que el tema de las alianzas acogidas era un punto permanente del orden del día de la reuniones de mayo del Consejo Ejecutivo.
- 10. La Secretaría señaló que, con arreglo a las recomendaciones de la Mesa, se pondría en contacto con los Estados Miembros que habían presentado propuestas.

GESTIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 152.ª REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

- 11. En sus comentarios, los miembros de la Mesa expresaron una opinión compartida sobre la importancia de hacer que los debates del Consejo Ejecutivo fueran más eficientes y eficaces: cuando los debates y las declaraciones sobre las actividades nacionales eran demasiado largos, se corría el riesgo de perder tanto el dinamismo como la atención de los participantes.
- 12. En apoyo de ese objetivo, se mencionaron varios enfoques, entre ellos: presidir de forma estricta los debates para limitar la duración de las intervenciones y desalentar las declaraciones nacionales unidireccionales; alentar las declaraciones regionales; utilizar la documentación oficial para exponer las cuestiones específicas respecto de las cuales la Secretaría agradecería recibir orientación de los Estados Miembros; y proporcionar un espacio alternativo y específico para la información sobre experiencias y buenas prácticas nacionales.
- 13. Hubo un amplio acuerdo en que el retiro del Consejo Ejecutivo representaba una buena oportunidad para examinar esas medidas con mayor detalle.

PREPARACIÓN DEL RETIRO DEL CONSEJO EJECUTIVO

14. La Mesa escuchó a la Presidenta señalar que, sobre la base del retiro más reciente organizado en 2021, el próximo retiro representaba una excelente oportunidad para debatir el fortalecimiento del papel del Consejo Ejecutivo en la gobernanza de la OMS, en consonancia con los deseos expresados por los Estados Miembros. El retiro debería centrarse en su objetivo y evitar cuestiones políticas y asuntos técnicos de salud pública. Para garantizar una comunicación eficaz entre los miembros del Consejo, la participación en el retiro debería limitarse a ese grupo, y debería elegirse a un moderador independiente con excelentes conocimientos sobre el funcionamiento del Consejo Ejecutivo, tal vez entre los antiguos miembros del Consejo que hubieran demostrado ser activos en esa función. Por el momento no era necesario que la Mesa tomara ninguna decisión sobre el retiro, ya que la intención era enviar una nota conceptual a todos los miembros del Consejo en la que se expusiera el método de trabajo y los temas propuestos para el retiro. En sus esfuerzos por recabar las opiniones de los Estados Miembros con respecto al reciente retiro, la Presidenta solo había recibido un comentario, a saber, que no había habido suficiente transparencia ya que no se había publicado ningún informe. Teniendo esto presente, se prepararía un breve resumen de los debates del próximo retiro, pero los comentarios registrados no se atribuirán a los participantes a título individual.

- 15. En sus comentarios, los miembros de la Mesa reconocieron la oportunidad que ofrecía el retiro de explorar cuestiones y desafíos y compartir opiniones. Su carácter oficioso promovería la comunicación entre los miembros del Consejo y fomentaría el entendimiento mutuo.
- 16. En respuesta a las preguntas de la Mesa, la Secretaría indicó que el retiro sería híbrido para posibilitar la participación virtual; sin embargo, el Director General reiteró su opinión de que debía fomentarse la asistencia presencial, ya que esta posibilitaba una participación de mejor calidad, por ejemplo permitiendo a los asistentes presentes aprovechar las oportunidades de intercambio fuera de las sesiones diarias. La Mesa también tomó nota de que aún no se había elegido a ningún moderador, aunque algunos exmiembros del Consejo se perfilaban como buenos candidatos.

PRÓXIMOS PASOS

17. La Secretaría indicó que el proyecto de nota de archivo de la presente reunión se transmitiría oportunamente a la Mesa para que formulara observaciones, junto con un orden del día provisional revisado. Tras el examen por parte de la Mesa, la nota de archivo se transmitiría a los Estados Miembros y el orden del día provisional se publicaría en la web. En cuanto al retiro del Consejo Ejecutivo, la Secretaría colaboraría con la Presidenta del Consejo para preparar un proyecto de orden del día, y el Director General se pondría en contacto con los miembros del Consejo para alentarlos a asistir presencialmente.

= = =